

tú eres lo importante.



Carrera Profesional:

- Desarrollar un modelo de Carrera Profesional para la totalidad de empleados públicos de la Administración del Estado que permita a los profesionales progresar voluntariamente y valorando su experiencia, sus conocimientos y su formación.
- Promoción Horizontal, que permita la progresión del empleado público dentro de su subgrupo [Grupo en el caso del B] y en su misma categoría profesional y que esté vinculado a la experiencia, la formación, la antigüedad y la evaluación del desempeño basada en criterios objetivos.
- Promoción Interna Vertical que permita el ascenso de un grupo o subgrupo de titulación a otro superior, estableciendo condiciones sustitutivas de la titulación exigida.

Formación:

- Demandamos, una Formación universal, a la que tengan acceso todos los empleados públicos de la AGE y elaborar Planes Formativos vinculados a itinerarios formativos que permitan el desarrollo de la carrera, la cualificación y la acreditación y homologación profesional.

Retos y estrategias 2011 en la Admón. Gnal. del Estado

Acción Social y Seguridad Social:

- Proponemos realizar estudios que posibiliten la aplicación de la Jubilación Parcial y Anticipada a los colectivos de empleados públicos; así como la creación del pase a una "segunda actividad" atendiendo a su penosidad y/o peligrosidad. Exigimos incorporar a la Acción Social, Pólizas de seguro de Responsabilidad Civil para el personal destinado en Unidades Administrativas que se califican como de especial riesgo (personal facultativo, asistencial, etc.); realizando los estudios pertinentes para el resto del personal. Demandamos incrementar los Fondos de Beneficios Sociales en un 10% cubriendo así los desfases producidos por incrementos de plantilla en los últimos años, y estableciendo revisiones anuales de su cuantía y de las acciones cubiertas. Exigimos mantener los sistemas de prestaciones y derechos establecidos en MUFACE para todos aquellos funcionarios que, en la actualidad, dispongan de ese Régimen de mutualidad.

Negociación colectiva:

- Demandamos recuperar la Negociación Colectiva, reforzando este derecho de los empleados públicos; estableciendo marcos de negociación diferenciados para los distintos Departamentos y Organismos, dando carta de naturaleza a los mecanismos de negociación conjunta de los diferentes colectivos que componen nuestra Administración Pública.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

C/ Sagasta, 13. 28004. Madrid

91.594.39.22 / 91.594.39.95

Fax: 91.594.42.08

csit@csit.es

www.csit.es



Licencias, Permisos, Conciliación...

- Propugnamos ampliar las licencias con sueldo; relacionadas con los días de libre disposición; su cómputo en días no laborales; ampliación del grado de consanguinidad; permisos por el tiempo necesario para atender cuestiones puntuales, etc.
- Proponemos fomentar Planes de Igualdad y protocolos que combatan el acoso laboral.
- Demandamos avanzar en la implantación de la Conciliación de la vida profesional, laboral, personal y familiar, prestando especial atención al tratamiento de los tiempos y organización del trabajo y estableciendo políticas de conciliación sin menoscabo de las retribuciones económicas.

Retribuciones:

- Exigimos garantizar el cumplimiento de los acuerdos económicos alcanzados en los diversos ámbitos sectoriales y profesionales, y el mantenimiento del poder adquisitivo, recuperando su pérdida mediante una cláusula de revisión salarial, aplicable cuando las condiciones económicas lo permitan.
- Proponemos incrementar el NCD de los puestos base, buscando la homologación entre todas las Administraciones públicas.
- Propugnamos racionalizar e incrementar los complementos específicos basada en los siguientes principios, con el objetivo de reconocer los grupos de adscripción de los funcionarios y potenciar la carrera administrativa:
 1. Incremento de los complementos mínimos de Grupo.
 2. Reducción de los tramos existentes hasta un número determinado por Grupo y manteniendo una diferencia fija entre tramos.
 3. Homologación de los tramos actuales a través de la inclusión de una ratio fija entre éstos por Grupo y del respeto a la adscripción al Grupo del funcionario.
- Abogamos por revisar y adecuar las cuantías económicas de trienios, dietas, horas extraordinarias y compensaciones económicas por trabajo en domingos y festivos.

Políticas de Empleo y Sistemas de Provisión:

- Exigimos culminar los procesos de Promoción, Consolidación, Funcionarización y Fomento del Empleo Público no desarrollados en su totalidad:
 - Potenciando tanto la promoción cruzada, como la prevista en la D.T. 2ª del EBEP.
 - Impulsando procesos de consolidación para fomentar la estabilidad del empleo y la reducción de la tasa de temporalidad hasta un máximo del 8%.
- Desarrollar los sistemas de provisión por Movilidad:
 - Estableciendo convenios de colaboración con otras Administraciones para posibilitar la movilidad entre las distintas Administraciones Públicas.
 - Negociando la elaboración de perfiles genéricos por Departamentos y Unidades Administrativas.
 - Estableciendo un sistema de movilidad entre Departamentos y centros, para el personal laboral, similar al concurso de méritos existente para el personal funcionario.
 - Regulando un sistema de concursos de traslados con convocatorias anuales con el establecimiento de segundas vueltas; y la supresión del requisito de pertenencia a un área de actividad siempre que se acredite la correspondiente cualificación profesional.

Seguridad y Salud Laboral:

- Establecer un procedimiento para la resolución de problemas preventivos que eviten, en un primer momento, la realización de denuncias ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; en especial para la resolución de las posibles denuncias por acoso moral (mobbing) de los empleados públicos.
- Proponemos desarrollar acciones dirigidas a extender una cultura prevencionista, mediante la difusión entre gestores y empleados públicos de las obligaciones contenidas en la normativa general de Prevención de Riesgos Laborales.
- Exigimos practicar de forma efectiva una revisión médica al año para todo el personal y de manera específica y periódica al personal que por su actividad sea necesario; prestando especial atención a la protección a la maternidad por riesgos derivados del trabajo, así como a otros trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.

La Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid CSIT UNIÓN PROFESIONAL, es una Organización Sindical de ámbito regional, que agrupa Organizaciones democráticas de carácter independiente y profesional, que se integran de forma federativa en su estructura, lo que nos permite defender los intereses generales, profesionales y específicos (a través de nuestras Organizaciones profesionales) de todos los empleados públicos.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL es la Organización referente del Sindicalismo Independiente y Profesional en la región de Madrid, siendo mayoritaria y más representativa en el conjunto de la Administración Autonómica madrileña: somos el único Sindicato presente en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de Madrid, junto a los dos sindicatos de clase.

Por eso abogamos por el desarrollo y la implantación de las normativas que garanticen un funcionamiento de la Función Pública acorde con la realidad social que vivimos.

En materia de Función Pública:

- Propugnamos desarrollar la Ley de Función Pública de la Administración General del Estado, adaptándola al EBEP, y estableciendo aquellos contenidos pendientes de abordar: carrera profesional, evaluación del desempeño, promoción horizontal, movilidad entre Administraciones, etc.
- Exigimos la adecuación del sistema de clasificación profesional: grupos profesionales y niveles salariales, tanto a la estructura introducida en el artículo 76 del EBEP, como incorporando especialidades establecidas en el Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Planteamos revisar las funciones de la totalidad de categorías y grupos profesionales tanto entre el personal laboral como funcionario, adaptando los mismos a través de reclasificaciones y modificaciones, a partir de unas RPT' s actualizadas.
- Exigimos garantizar el mantenimiento de los actuales volúmenes del Sector Público, prohibiendo la realización de externalizaciones o privatizaciones.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL
TU SINDICATO,
TU GENTE



tú eres lo importante.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL mantiene los principios de Independencia y Profesionalidad por encima de cualquier otro, en las negociaciones, en la defensa de los intereses de los trabajadores y en las demandas específicas de Grupos Profesionales

C/ Sagasta, 13. 28004. Madrid 91.594.39.22 / 91.594.39.95
Fax: 91.594.42.08 csit@csit.es www.csit.es



Tú haces que la Administración funcione



tú eres lo importante.

Retos y estrategias en la Administración General del Estado 2011

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL trabajamos para conseguir que se lleve a cabo una profunda reforma de las estructuras y funcionamiento de la Administración y los Servicios Públicos con mayores Indices de profesionalidad, garantizando y respetando valores como la igualdad, mérito, capacidad e imparcialidad, y los principios de seguridad jurídica, así como los derechos de los trabajadores cualquiera que sea su situación profesional. Este objetivo principal, conlleva una mejora en la calidad de los servicios que la Administración presta a los ciudadanos ya que consideramos que los empleados públicos son el motor indispensable del buen funcionamiento de la Administración.

Por ello, CSIT UNIÓN PROFESIONAL no renuncia, no lo ha hecho nunca, a mantener abiertos procesos de negociación con el objetivo de mejorar y modernizar las condiciones laborales y profesionales de los empleados públicos y facilitar la mejora en la calidad de la prestación de los servicios públicos de la Administración General del Estado.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL plantea una serie de reivindicaciones en distintos temas que entendemos nucleares para defender al empleado público como persona y como trabajador, su dignificación y profesionalización, y sus condiciones de trabajo como elementos fundamentales de la prestación de un servicio de calidad, y como instrumento de modernización de la Administración: motivar al empleado público y otorgarle la posibilidad de desarrollar una carrera profesional que le permita crecer como persona y como trabajador, es uno de los objetivos básicos de CSIT UNIÓN PROFESIONAL.

Dignificación del empleado público:

- Apostamos por la defensa del empleado público: defendiendo la dignificación y profesionalización de la figura del empleado público y sus condiciones de trabajo como elementos fundamentales de la prestación de un servicio de calidad que desde las AAPP ofreceremos a los ciudadanos.
- Rehusamos las afirmaciones que entienden la estabilidad laboral como un privilegio, ya que ésta debe considerarse como un elemento del Estado de Derecho que garantice la neutralidad del empleado público ante injerencias políticas de los Gobiernos de turno.
- Si algo enaltece la figura del empleado público, por encima de cualquier consideración, es su profesionalidad, su buen hacer, y la prestación de un servicio de calidad a los ciudadanos de nuestro país.